

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 1'50 pta.
Prv. 5 ps. trim. 10 sem. 20 año.
Estranj. y Ultramar 10 ptas.
Frete de ejemplares, una pta.

UN NÚMERO

5

CENTIMOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones

UNA PESETA LINEA

(se baja a los anunciantes que con-
tratan con la Administracion.)

AÑO XXXII, NUM. 8496.

MADRID, DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120.

SOMMERSPROSSENSEIFE.

Jabon eficaz contra las erupciones cutáneas, pecas, herpes, aridez y sequedad del cutis, al que le da una suavidad admirable.

Pedir el jabon BERGMANN.

Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

OTRO

bonito EQUIPO DE NOVIA se espondrá mañana en los salones de exposicion de EL LOUVRE. Fuencarral, 2, bordado de encaje y vendido en 10000 reales solamente.

MANUEL DE DIEGO.

Grandioso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Casa especial en novedades de Londres, Paris y Viena.

1, CARMEN, 1.

II, PRÍNCIPE, II.

RESTAURANT.

MESA REDONDA A LAS OCHO.

PULVERIZADORES NOVEDAD.

Acaba de recibir gran remesa la antigua Perfumeria de Pascual, 2, Arenal, 2.
Nota. Casa especial en tintes para el abalorio.

PLAZA DE TOROS DE ARANJUEZ.

Corrida el día de San Pedro.

Cuadrillas de

MANUEL DOMINGUEZ,

CHICORRO Y LAGARTIJA.

Toros navarros de Carriguirri.

Trenes especiales: 8 reales ida y vuelta.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 26 DE JUNIO.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-95.—Id. 5 por 100, 119-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00 0/0.—Idem exterior, 25 7/8.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 506-75.—Consolidados ingleses, 100 5/16.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 1/4.—Idem exterior, 25 1/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/16.—Obligaciones Cuba, 507-30.

Santander, 25.
Procedente de la Habana ha llegado en este puerto, a las tres de esta tarde, el vapor-correo Comillas con 592 pasajeros de carácter oficial y 228 particulares.

Paris, 25.
El embajador de Francia en Madrid, almirante Jaurés, ha llegado a esta capital. Su venida reconoce por única causa la muerte de una persona de su familia.
En breve regresará a Madrid, donde permanecerá un mes para hacer uso después de licencia que todos los años suele pedir durante el verano.

Argel, 25.
Segun noticias de Saïda (provincia de Orán), el jefe insurrecto moro Bu-Amena, que sembró el espanto y el terror en las inmediaciones de aquel punto inmolando a pacíficos e indefensos españoles, ha conseguido pasar entre la columna francesa mandada por Malaret y la de Detrie, remontándose al Norte con el objetivo al parecer de marchar sobre el establecimiento de la compañía del esparto, donde están almacenadas grandes cantidades de comestibles.

Corre el rumor de que el feroz jefe mahometano repitió sus actos vandálicos la noche del 22 al 23 del corriente.

Paris, 25.
Cámara de los diputados.—Se fija para el jueves próximo la interpellacion del diputado por Orán, Sr. Jaquet, sobre los graves acontecimientos ocurridos en aquella provincia.

La Cámara aprueba después el presupuesto de Cultos.

Berlin, 25.
El príncipe de Bismark ha tenido una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Paris, 25.
Hoy ha sido nombrada la comision de la Cámara de diputados que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley del gobierno pidiendo autorización para prorrogar los tratados de comercio entre Francia y algunas potencias.
Todos los individuos de dicha comision han resultado favorables al proyecto.—*Fraba.*

Dice nuestro colega el *Liberal*:
«Un suscriptor nuestro de Badajoz, a quien han llegado ciertos rumores de una comarca de la provincia, nos envia formuladas estas preguntas:

«Tiene el señor brigadier D. José Castro y Lopez licencia ilimitada para no asistir al ministerio de la Guerra, de que es digno oficial, y salir fuera de Madrid a tomar los aires?

Supuesta la afirmacion de la anterior hipótesis, ¿es preciso para la salud del indicado brigadier, al frente de la cual cruza valles y cerros, atraviesa dehesas, penetra en los encinares y pernotta cuidadosamente en todos los pueblos de un distrito donde se ha hecho sonar su nombre como candidato?»

Todo lo que dejamos transcrito es una pura fábula.

1.º El señor brigadier Castro, regresó ayer a Madrid terminada la licencia de *in mes* que se le habia concedido.

2.º No es cierto que fuera al frente de ninguna partida de la guardia civil. Una pareja de este cuerpo le acompañó por el camino, porque dicho señor viajaba en carro, y lo mismo por él que por los demás viajeros la fuerza de aquel mencionado instituto les iba custodiando.

Y finalmente, tampoco es exacto que haya recorrido cuatro pueblitos, lo cual nada tendria de particular desde el instante en que lo hacen todos los que aspiran a la honra de merecer los sufragios de los electores de un distrito.

Ayer se ha celebrado en la direccion general de Obras públicas la subasta de la concesion del tranvia de las Ventas del Espiritu-Santo, al paseo de Embajadores, adjudicándose el remate en favor del peticionario D. José Lopez Sanchez, con una rebaja de 50 por 100 sobre el tipo de las tarifas y por el plazo de 60 años.

En su consecuencia el precio de viajes de este tranvia, será quizás el más económico, á juzgar por la indicada rebaja.

El trazado consignado definitivamente en la concesion es el siguiente: Ventas del Espiritu-Santo, carretera de Aragon, calle de Alcalá, Trágueros, ronda de Atocha, de Valencia hasta el final de Embajadores, con un ramal por la calle de Valencia, Lavapiés, Magdalena y plaza del Progreso donde termina.

Segun hemos oido las obras principiaron en breve.

Por un error incluímos ayer al señor Diaz Perez en la comision de la socie-

dad Económica matritense que desempeñó en Palacio una gestion de gratitud por la autorizacion para que vuelvan los judíos a España.

Parece que durante la ausencia del Sr. Sagasta se encargará de la presidencia del Consejo de ministros, el general Martinez Campos.

La candidatura progresista-democrática de Madrid, la componen los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Echegaray, Montero Rios, Figuerola y Chao.

Ha sido nombrado capellan de honor de S. M. el ilustrado orador sagrado D. Juan Manuel Vazquez Reguera, párroco antiguo y bendecido que fué de la catedral de Leon, y en la actualidad cura de las reales caballerizas.

Parece, segun nuestras noticias, que el Banco de España trata de adquirir el magnifico palacio que fué de la propiedad del difunto marqués de Casa-Riera, con objeto de establecer en él las oficinas de banca y contribuciones.

Reconocido el palacio, es suficiente para establecer en el todas las dependencias del Banco.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado y señalando la fecha de las nuevas elecciones y reunion de las Cortes.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. José Emilio de los Santos.

GUERRA.—Real decreto concediendo á D. Fructuoso De Miguel la gran cruz del Mérito Militar.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo se considere en lo sucesivo como de segundo orden la carretera de Mayorga á Sahagun por Melgar.

—Admitiendo á D. Francisco de P. Marquez la renuncia de los cargos de delegado regio y director del Conservatorio de Artes y colegio Nacional de sordomudos.

—Real orden resolviendo que los ingenieros de minas D. Amalio Gil y D. Daniel Cortazar pasen en comision á estudiar en la proxima expedicion de electricidad de Paris las aplicaciones de esta á las iluminaciones subterráneas, asistiendo despues al congreso de Bolonia.

El Consejo de ministros, que comenzó ayer á las cinco de la tarde ha sido bastante laborioso.

En primer lugar se leyó la circular

que el señor ministro de la Gobernacion dirige á los gobernadores con motivo de las próximas elecciones, y cuyo documento fué aprobado en todas sus partes.

Leyóse así mismo, y fué aprobada tambien, una circular que el señor ministro de Hacienda dirige á los jefes económicos de las provincias, dictando reglas acerca del modo y forma como han de regir los presupuestos durante los seis meses del periodo de ampliacion.

Acordóse conceder del fondo de calamidades públicas, 4000 duros á Alicante y 2000 á Almería, para socorrer las desgracias de Orán.

Enseguida el señor presidente del Consejo de ministros dió cuenta de una exposicion que le han dirigido los judíos que están en Inglaterra pidiendo como garantía para venir á España la revocacion del edicto dado por los reyes Católicos en 1492. Despues de unas breves palabras consagradas al examen de este asunto por el señor presidente del Consejo, en demostracion de ser ociosa la demanda, toda vez que la Constitucion y las leyes del reino, de hecho y de derecho han anulado aquel edicto, el Consejo de ministros, fundado en estas mismas consideraciones, acordó que no ha lugar á lo que piden los judíos ingleses.

El Sr. Alonso Martinez dió en seguida cuenta de algunas disposiciones emanadas del departamento que rije y las cuales han de pasar á la comision de Códigos.

Y por último, el señor ministro de Estado puso en conocimiento del Consejo el telegrama de Paris en que se comunica al gobierno que la Cámara de diputados en su sesion celebrada ayer, ha decidido el aplazamiento de toda discusion sobre tratados comerciales.

Es muy posible que en breve se acuerde que los consejos de ministros se celebren por la mañana.

Algunos periódicos con motivo de la denuncia del *Clamor de la patria*, y la que se supone de la *Correspondencia de Cuba*, preguntan al gobierno si somete á la prensa á los rigores de una doble legislación, toda vez que en ocasiones se habla del código Penal, así como en otras de la ley de imprenta.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA puede

que dejaba en el correo la carta siguiente:

«Recuerdas, amigo mío, una de las frases de mi carta última?»

«El alma de Margarita me pertenece.

«No me engañaba: soy el amante de Margarita.

«Mi alegría no tiene límites: mi dicha es inmensa, y sin embargo, no sé qué amargor se mezcla á mi éxtasis. A pesar mío, lloro por el ángel caído que ha plgado sus alas; lloro por la mujer querida. ¿Qué sentimiento más raro, verdad?»

«¿Por qué esta hiel en el fondo de la copa de las dichas humanas?»

«Se ha realizado el sueño de mi vida. ¿Por qué esta vaga tristeza en mi radiante embriaguez?»

«Margarita y yo sabíamos que nos amábamos desde el día de mi caída al fondo del abismo de Fray-Puits. Nuestros corazones se habían entendido sin que nuestros labios pronunciaran palabra alguna.

«Holgábase de esta muda inteligencia de nuestras almas, de esta comunión de nuestros pensamientos. Veía además que mi reserva y mi silencio tranquilizaban á Margarita, y poniéndola en paz con su conciencia, la consentía amarme sin remordimientos y en calma por decirlo así.

«Entre dos jóvenes perdidamente enamorados uno del otro no podía subsistir esta situacion segun acabo de pintarla; pero yo no hacia nada, te lo confieso, por precipitar un desenlace previsto.

«Todos los días, segun costumbre adquirida desde que mi curacion y mis renovadas fuerzas me permitieron salir, pasaba las noches en casa del comandante, donde las miradas involuntariamente espresivas de mi bien amado compensaban el fastidio que las interminables partidas de ajedrez me causaban.

XVI.

«Al llegar antes de ayer noté que Margarita estaba más pálida que de ordinario y que se esforzaba mucho en aparecer tranquila, á pesar de que su actitud y sus menores gestos denunciaban una violenta agitacion interna.

«¿Qué habia pasado?»

«Lo ignoraba y no podía adivinarlo!

«El Sr. de Ferny no sabia tampoco más que yo, y ni siquiera notaba la visible turbacion de su mujer.

«Reía y bromeaba como de costumbre, con la pesadez y vulgaridad que le caracteriza en casi todas las circunstancias de la vida.

«Inquieto ante la estraña agitacion de Margarita y de la obstinacion con que pa-

recia evitar que nuestras miradas se encontraran, hubiera dado mi vida por hallarme á solas con ella un momento é interrogarla; pero las cosas tomaban un rumbo contrario á mis deseos, y el comandante, que solia salir una ó dos veces del salon despues de comer, para ir en busca del tabaco, de un periódico ó de otro objeto cualquiera, no se movia del sillón, donde parecia clavado.

«La constante preocupacion que me consumia hizo que la noche me pareciera horriblemente larga.

«Por fin terminamos la última partida»

«Dieron las once. Cogí mi abrigo y mi sombrero y me dispuse á salir.

«Todas las noches, en el momento de mi partida, el comandante era el primero que salia del salon con la lámpara, para alumbrar la escalera.

«Esta noche hizo como siempre.

«Aun no habia salido de la habitacion, cuando Margarita se acercó rápidamente hacia mí y puso en mi mano un papel hecho ocho dobles. Despues retrocedió y puso un dedo en su boca para recomendar-me que guardara silencio.

«Lo confieso: creí caer de mi altura. No creía lo que veía y acusaba de inexactos á mis sentidos.

«Margarita, la pura y sencilla Margarita, obrando como una verdadera coqueta, me escribía una carta y ponía el billete en mis manos á presencia y casi á la vista de su marido con un aplomo inesperado, con una astucia incomparable.

«Era inverosímil, era imposible... y sin embargo era real.

«Tenía la prueba entre mis dedos.

«Oculté el misterioso y diminuto papel en el bolsillo de mi chaleco y me incorporé precipitadamente al comandante. Tal era mi impaciencia por conocer el texto de la carta de Margarita, que así que me vi en la calle eché á correr en direccion á mi casa, porque solo en mi casa podia satisfacer mi viva curiosidad.

«En Paris, y á las once de la noche, hubiera entrado en un café; me hubiera parado ante una tienda, y en caso de necesidad hubiera leído la carta á la luz de un farol. Pero las tiendas estaban cerradas... los cafés tambien, y en Vesoul, no hay alumbrado de gas.

«Llegué como un huracán á la puerta de mi casa, subí la escalera como un relámpago, abrí la puerta como una tromba, maldije una y cien veces mis fósforos que no se encendian pronto, y la torcida de la bugia nueva que no dejaba inflamar la cera á fundirse.

«Por fin hice luz

y en mi. ¡Ajá! Levántaos. Lo veis, ya estais en pie. ¿Qué tal?»

«Menos bien las piernas, y sin vuestro apoyo comprendo que caería.

«Contad con él: estad tranquilo. Ahora, sostenido por nosotros tratad de andar muy despacio.

«No podré.

«¡Sí... ¡vive Dios! ¡No habeis de poder! No iremos de prisas, pero la traslacion será más cómoda de este modo que conducido por las piernas y los brazos.

«Enrique era de igual opinion; hizo, pues, un llamamiento á su energia con objeto de facilitar en cuanto pudiera la dificultosa tarea del Sr. de Ferny.

«Llevado por los dos hombres, pudo llegar despues de una lenta ascension que duró media hora hasta la boca del Fray-Puits.

«Allí fué estendida sobre el terreno la capa del comandante, y el joven desfallecido, se sentó, ó mejor dicho, se dejó caer sobre aquel improvisado lecho, mientras que el criado iba á buscar al camino el trineo y el caballo que condujo hasta el lugar donde se encontraba Enrique.

«El viaje desde Fray-Puits á Vesoul se hizo sin tropiezo.

«El señor de Ferny habia tomado asiento en el pescante, Margarita y Enrique ocupaban los asientos del interior del trineo.

«Durante todo el trayecto no pronunciaron una sola palabra, y ni una vez siquiera fijáronse los ojos de Margarita en los de Enrique.

«¿En qué pensaba la joven?»

«En el ardiente beso cuyo fuego sentia todavía en sus labios...»

«El trineo se detuvo en el patio de la casa donde vivia Enrique.

«Margarita se dirigió sola á su casa, mientras que el viejo y el criado ayudaban al joven á subir la escalera que conducia al primer piso, le desnudaban y le dejaban en el lecho.

«Apenas se hubo acostado Enrique, se declaró una fiebre muy grande.

«El comandante fué en busca de un médico, al cual enteró por el camino de los incidentes que sabemos, al menos los que le eran conocidos.

«El médico movió diferentes veces la cabeza al escuchar la relacion de la horrible caida de Enrique Varnier.

«Pero una vez que no existe fractura... exclamó el señor de Ferny.

«Con efecto, inmediatamente despues que hubo salido el ex-comandante, empezó Enrique á delirar.

«En su delirio repetíase sin tregua ni descanso la escena del Fray-Puits.

«Creía caer de nuevo al fondo del abismo; crispábanse sus manos; un copioso sudor inundaba su frente; pronun iaba con voz anhelante palabras entrecortadas é ininteligibles, entre las cuales se oia de vez en cuando el nombre de Margarita.

«Al escuchar este nombre repetidas veces, el médico sonrió irónicamente.

«Habla de mi mujer el pobre joven, dijo el comandante, quien no habia observado la risa del médico,—y es muy natural, puesto que por coger una flor que ella deseaba ha sufrido la caida.

«Nada más natural, con efecto,—replicó el médico.

«¿Cómo le encontráis, doctor?—preguntó el señor de Ferny un instante despues.

«Muy mal.

«¿Cómo!... ¿Cómo muy mal? ¿Hay peligro?»

«Mucho.

«¿Entonces me he equivocado? ¿Existe fractura interna?»

«Ninguna.

«¿Pues qué temeis?»

«Temo que el sacudimiento nervioso producido por la caida, determine el tétanos.

«¡El tétanos! repitió el señor de Ferny consternado.—¡Pero doctor, el tétanos es casi siempre mortal!»

«Casi siempre: tenéis razon.

«Doctor, es imposible dejar morir á un desgraciado joven sin intentar salvarle. ¿Qué es preciso hacer?»

«Ponerle hielo sobre la cabeza.

«¿Nada más?»

«Por el momento, no.

«¿Cuándo volveréis?»

«Esta noche.

«El médico salió diciéndose:

«Este pobre comandante se interesa por el amante de su mujer como pudiera interesarse por el paciente más cercano y más querido! ¡Hay fenómenos incomprendibles!»

«Palabra de honor! ¡Oh! los maridos...»

«El médico en cuestion... era casado... El Sr. de Ferny dejó por un instante al criado junto al enfermo y salió para dar orden de que trajeran á casa de Enrique cubos de hielo. Hecho esto, se dirigió hacia su casa con igual velocidad que un jabalí perseguido por los perros.

«Halló á Margarita, destrenzado el cabello, pálido el rostro, temblorosa y anegada en llanto

esclarecer las dudas que se ocurren á algunos periódicos sobre el particular, afirmando, que conforme al criterio del gobierno de respetar las leyes, se respetará la legalidad establecida en materia de imprenta, porque el gobierno no puede derogar por un decreto lo que tiene carácter de ley, aun cuando esta ley sea tan impopular y tan odiosa como la de imprenta.

Pero si esto cree el gobierno, tratándose de la legalidad establecida; en cambio el día en que se reúnan las Cortes, á ellas acudirán para normalizar la situación de la prensa, desenvolviéndola en la esfera de la libertad.

Ayer daba mucha importancia al meeting proteccionista que ha de celebrarse en Barcelona el día de hoy.

Este meeting ha de celebrarse en seis teatros simultáneamente, y según los cálculos de los proteccionistas, tomarán parte en esta manifestación 50000 personas.

Telegrama de anoche:

Alicante, 25. Ha llegado D. Francisco Pi y Suñer, siendo aclamado por sus correligionarios con gran entusiasmo y acompañado á su casa por la muchedumbre. Muchas casas del tránsito ostentaban colgaduras en los balcones.—El correspondiente.

Discutiéndose anoche en algunos círculos políticos sobre la democracia monárquica, hemos oído decir, que en el caso, de que esta nueva y valiosa agrupación se disponga á moverse dentro de la legalidad establecida, no cabe duda que en lo que menos pensará, será en la constitución de un tercer partido; si no que por el contrario irá á tomar un puesto honroso en el campo donde tiene sus tiendas el partido más liberal dentro de la monarquía.

Y los políticos que decían esto, hacían derivar sus razones, de la conveniencia de que dentro de la monarquía constitucional, haya solo dos grandes partidos, dos poderes ó agrupaciones, que surcan pacíficamente en el poder.

El decreto que publica hoy la Gaceta resolviendo las Cortes se basa en el artículo 32 de la Constitución de la monarquía española, que dice así:

«Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspenderlas, cerrar sus sesiones y disolverlas simultáneamente ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el cuerpo de cuervos disueltos dentro de tres meses.»

Consta el referido decreto de cinco artículos, en los que se fija el 25 de agosto para elección de diputados en la Península, en las Baleares, en Cuba, en Filipinas y en Puerto-Rico, y la de senadores el 2 de setiembre.

Con la función de anoche se inauguró el nuevo y precioso teatro que en los

jardines del Buen Retiro ha levantado su activo empresario D. Felipe Ducazal.

La compañía cómica-lírica que en el actú recibió nutridos aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que frecuenta los jardines.

El Sr. Cárdenas, presidente de la sociedad protectora de los Animales y de la Plantas, previamente citado para ello, tuvo ayer una conferencia con el Sr. Abascal presidente del ayuntamiento, acerca de los procedimientos de policía que á juicio de la protectora deben emplearse para la extinción de los perros vagabundos durante el verano.

El Sr. Abascal, animado de un alto sentimiento de cultura, se propone seguir las inspiraciones de la sociedad protectora, á la que reconoce con perfecto derecho para informar en todos los asuntos de policía que se relacionen con los animales.

Digna de aplauso es la conducta del Sr. Abascal, atendiendo las civilizadas ideas de la sociedad protectora.

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias vascongadas, Cataluña y extranjero al teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

El consejo superior de Agricultura ha celebrado sesión ayer tarde, poniéndose á discusión en ella el siguiente cuestionario:

«¿Cuáles son las aguas dulces de España susceptibles de poblarse naturalmente de pesca ó de un modo artificial? ¿Cómo debe intervenir la ley en la repoblación de las aguas de dominio público, sea de Estado ó provincial? Y según su naturaleza, ¿qué clase de peces deberán elegirse? ¿Cuál es nuestra fauna ichtiología fluvial, lacustre y palustre, y cuáles las costumbres de sus especies, épocas de cría de cada una y sitios que eligen para efectuarla? Y para enriquecer dicha fauna, ¿qué especies europeas y exóticas deberemos traer y donde instalarlas con probabilidades de la adaptación necesaria para que se multipliquen?»

Como este asunto es muy importante, y como para resolverlo habrá necesidad de examinar cuantas disposiciones administrativas y legislativas se han dictado en España desde los tiempos antiguos, el consejo empleará muchas sesiones en su discusión antes de proponer una solución definitiva, según nuestras noticias.

Ha presidido el conde de Toreno y han asistido muchos consejeros.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 25-075 al contado; á 25-65 á fin de mes, y á 25-40 al próximo. Subvenciones, 49-55 y amortizable, 45.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 26 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta

tarde el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 26. La comisión de la Cámara de diputados encargada de informar sobre el derecho de reunión, ha dado dictamen pidiendo que se apruebe el proyecto conforme con las modificaciones hechas por el Senado.

Londres, 26. Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el gobierno francés haya tratado de negociar directamente con el Canadá un nuevo tratado de comercio.

En el ministerio de la Guerra de Inglaterra se trabaja activamente para la reorganización del ejército inglés.

Viena, 26. La princesa Milena, esposa del príncipe Nicolás de Montenegro, ha salido precipitadamente de San Petersburgo, regresando á su país.

Paris, 26. El ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Dufaure sigue cada vez más grave.

No se han recibido todavía noticias oficiales confirmando el rumor que corría en Argel de que el jefe insurrecto tuamena haya conseguido cometer nuevas depredaciones burlando la vigilancia de las tropas destinadas á su persecución.

Esto no obstante, se considera probable este hecho.

La opinión pública está muy preocupada en la Argelia, acusando al gobierno de no tener suficientes tropas en la provincia de Orán, y á los jefes de las columnas por la lentitud con que operan.

El Sr. Jacquet, en la interpelación que esplanará el jueves, se propone atacar duramente al ministro de la Guerra por no haber atendido suficientemente á la defensa de los habitantes de la provincia de Orán contra la correría de los moros.

Ha llegado á esta corte el vice-director del colegio Valdemia, situado en Mataró (Cataluña), habiendo acompañado á los alumnos de esta que siguen carrera en aquel acreditado establecimiento. Dentro de pocos días regresará á dicho centro de instrucción. Se hospeda, calle de Tudescos, 44, pral.

Confirmando nuestras noticias, hoy publican algunos periódicos conservadores la declaración contraria á la política del gobierno por el decreto disolviendo las Cortes. Esta noche publicarán la misma declaración los periódicos de la tarde, y mañana los que no lo hayan hecho todavía.

Dice así el referido documento:

«Declaración.—Hoy publicará la Gaceta el anunciado decreto disolviendo las Cortes, sin haber sido siquiera presentados los presupuestos correspondientes al año económico de 1.º de julio de 1881 á 30 de junio de 1882, ni haber fijado para el mismo período de tiempo las fuerzas de mar y tierra, según exigen los artículos 55 y 58 de la Constitución del Estado.

Monárquicos ante todo, nos sometemos por completo y resignadamente á este indudable golpe de Estado, aconsejado á su majestad el rey por sus ministros responsables, á sabiendas de que por virtud de dicho consejo se esmalita la potestad real de sus derechos y de sus funciones constitucionales.

La protesta y aun la resistencia á satisfacer las obligaciones que ilegalmente se

impondrán al país desde el próximo 30 de junio en adelante, serían legítimas; pero á los monárquicos como nosotros, ni lo uno ni lo otro les consisten sus inmutables convicciones. No puede menos de ver, sin embargo, con profundo dolor, que se suspende hoy sin derecho y sin razón alguna el régimen constitucional, por el cual tantos sacrificios han hecho la augusta dinastía que nos rige y la nación.

No podemos ya terminar estas líneas diciendo viva la Constitución, pues que la Constitución está por ahora muerta y precisamente á mano de los titulados constitucionales; pero como siempre, podemos y queremos gritar: Viva el rey!»

El edificio ó propiedad de los señores Barrios, sito en la plaza de Arriola de Málaga, se ha incendiado anteayer. En dicho edificio había almacenes de maderas y mercaderías, despachos de vinos y un taller del veterinario inspector de carnes D. José Alvarez.

Las pérdidas se calculan en 3000 duros.

Puede considerarse seguro el nombramiento de D. Alfonso Párox para la comisión que ha de ir á Paris á redactar el tratado definitivo de comercio entre Francia y España.

Hoy publica la Gaceta la anunciada circular del señor ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, esponiendo los propósitos que animan al gobierno y la conducta que se propone seguir en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Dice así este importante documento: «Convocado el cuerpo electoral para las elecciones generales de diputados y senadores que han de verificarse por consecuencia de la disolución de las últimas Cortes, el gobierno, siguiendo la costumbre establecida, se considera en el deber de manifestar á V. S. cuáles son sus propósitos, por más que, patentes en las últimas elecciones municipales, sea casi innecesario dar á V. S. nuevas ni ostensas instrucciones.

El gobierno que ha resistido toda clase de excitaciones para que revisara las listas electorales, encerrándose en el texto escrito de la ley, ha demostrado una vez más con esto su respeto hácia la libertad electoral.

Sean cuales fueren los abusos cometidos al tiempo de la formación del censo y de las listas; sea más ó menos correcta la constitución de las juntas inspectoras; sean, en fin, más ó menos desventajosas las condiciones en que por estas causas han de concurrir á la lucha algunos partidos, el gobierno está decidido á que la legalidad electoral se acepte tal como se encuentra establecida, y á que los vicios de que pueda adolecer no sirvan de pretexto para cometer nuevos abusos ni violencias al tiempo de llevarse á cabo las elecciones. Las trasgresiones de la ley no se justifican, ni se disculpan siquiera, porque tiendan á inutilizar abusos anteriores; pueden ser objeto de los procedimientos criminales que en su día acuerde el Congreso, si su índole es tal que afecten á la esencia de la elección, ó que den lugar al ejercicio de la acción pública ante los tribunales competentes; pero no es lícito contestar al abuso con el abuso, á la ilegalidad con la ilegalidad, al delito con el delito.

Representante V. S. del gobierno, y en

intimo contacto con los ayuntamientos, acreditará todo su celo, su discreción y su rectitud si evita las violencias que suelen ser consecuencia de las pasiones políticas, y con más verdad aun de los intereses locales, poniendo singular vigilancia en las pequeñas poblaciones, donde la administración suele hacer á veces oficios de tiranía.

El complemento de estas indicaciones puede V. S. encontrarlo en la circular de 17 de febrero, en que el gobierno anuncia la política que se propone seguir en esta como en las demás cuestiones; pero no por esto huelga llamar la atención de V. S. para que á su vez lo haga respecto de todos sus subordinados en los distintos órdenes de la gerarquía administrativa, sobre los puntos más capitales que con el procedimiento electoral se relacionan.

Importa, ante todo, inculcar á los que han de intervenir en las elecciones la idea antes apuntada de que las listas electorales, base sobre que los partidos forman sus esperanzas y conciertan sus medios de acción, constituyen una verdad legal inalterable, cualesquiera que sean los defectos de su origen, si no se remediaron á su tiempo. Las dudas sobre nombres, capacidades y domicilios deben interpretarse dentro de los textos legales, pero siempre en un sentido favorable al ejercicio del derecho; y la identidad de las personas debe hacerse efectiva escrupulosamente por los medios que la ley establece, cada vez que la experiencia de lo ocurrido en las elecciones municipales demuestra que en la inclusión de nombres imaginarios consiste el más capital de los abusos de que adolece el censo electoral, sobre todo en las grandes poblaciones.

El recuerdo de las disposiciones de la ley, por medio del Boletín Oficial, especialmente en lo que se refiere al procedimiento electoral, es indispensable para evitar que por descuido ó ignorancia real ó aparente se incurra en defectos de forma que, en esta materia, dejan rara vez de afectar al fondo de la validez de la elección. Por esto, es indispensable que V. S. haga entender á los ayuntamientos el deber que están de anunciar 10 días antes, por lo menos, de las elecciones y por medio de edictos, la designación de los edificios en que se constituirá el colegio; y la fijación al público, con la misma antelación, de las listas electorales. El día último en que esto podrá verificarse será el 11 de agosto, si no han de incurrir los encargados de hacerlo en las penas que la ley señala para las omisiones de esta especie; pero cuanto antes consiga V. S. que se llene esta importantísima formalidad, tanto más cumplidamente podrá asegurarse el derecho de electores y elegibles.

La constitución de los colegios electorales ofrece ocasión á grandes abusos por la forma y tiempo en que se lleva á efecto, y reviste de una importancia trascendental las facultades de las comisiones inspectoras, ante quienes se verifica, y á las cuales debe V. S. inculcar la idea de un escrupulo rigoroso, en cuanto á las formalidades de que deben prescribirse adornadas las listas de votantes en que se designen los interventores. Sobre este punto no puede admitirse la dispensa de ninguno de los requisitos que la ley tiene establecidos.

Oportunamente sería también que recuerdo V. S. á las comisiones inspectoras, antes que se verifiquen los nombramientos de interventores, el cumplimiento de la obligación que les imponen los arts. 74 y 75 d.

Empezaba la reacción; la pobre niña miraba con terror y desesperación su amor.

—¡Llor... llor...! —le dijo el comandante con rudeza.—Ya es tiempo de llorar, puesto que Enrique va á morir por culpa tuya.

Margarita que estaba sentada en una de las mecedoras, se puso en pié al escuchar estas palabras y dirigió á su marido una mirada cuya expresión de espanto era terrible.

—¿De quién habláis?—esclamó.—¿quién va á morir?

—Enrique.

Margarita movió la cabeza.

—Eso es imposible!—murmuró.

—Yo lo creía como tú,—contestó el señor de Ferny,—pero el médico me ha demostrado que soy un necio. Teme el tétanos y el tétanos mata á un hombre tan pronto como un tiro de fusil. No tiene remedio. Hielo en la cabeza... eso es todo. Enrique está bajo la acción de una fiebre espantosa... ha perdido la razón... habla de ti, y de un cúmulo de cosas que se hace incomprendible...

Vuelvo á su lado, no me esperes á comer; pasaré la noche con él. No me separaré del pobre joven hasta que haya muerto ó se encuentre fuera de peligro. ¡Ah! mucho temo que Enrique no salga de su casa por su pié, y todo por qué; ¡por la estúpida ocurrencia tuya de fijar tu atención en una flor amarillal! Las mujeres con sus ridículos caprichos causan á veces más desgracias que una bala de á cuarenta y ocho en un escuadrón.

Después de haber formulado esta comparación respecto de cuya justicia no tenía sombra de duda, el comandante desapareció con igual velocidad como había aparecido.

XIV.

Margarita quedó sola: ocultó su cabeza entre sus manos y empezó á sollozar amargamente. Su corazón saltaba en su pecho como un pájaro cautivo, y ahogábanle sus gemidos.

A las cinco anunció el criado que la comida estaba dispuesta.

No contestó ni oyó siquiera.

Pasaron las horas, llegó la noche, la joven no tenía ni fuego ni luz y no pensaba en pedir uno y otra.

A cada momento se decía:

—¡Tal vez muere en este instante!

En un principio creyó que el comandante le enviaría noticias.

Pero estas tardaban mucho en llegar, y la angustia de Margarita llegó á ser un verdadero suplicio.

Por fin á las diez, no pudiendo dominar su impaciencia, se envolvió en un pañuelo, se puso un sombrero y salió de su casa en dirección á la de Enrique, y á la cual llegó sin encontrar á nadie en el camino.

Sabia que la habitación del joven estaba en el primer piso. Subió la escalera vacilando y con temblorosa mano llamó á la puerta.

Abrió el criado, quien manifestó grande sorpresa al ver á Margarita.

—Esta aquí mi marido, ¿verdad?—preguntó esta última.

—Sí, señora.

—Decidle, os lo ruego, que deseo hablarle.

El comandante llegó á la antecámara.

—¿Tú aquí!—esclamó.—¿Qué vienes á hacer?

—A pedir noticias, ya que no me las envías.

—Está lo mismo. El médico ha venido hace poco. Nada puede decir hasta mañana por la mañana. Ha mandado que se le siga poniendo hielo en la cabeza sin tregua ni descanso.

—¿Pues bien!—dijo Margarita con resolución.—Velaré á vuestro lado esta noche.

—¡Tú! No me parece conveniente.

—¿Por qué? ¿Acaso las hermanas de la caridad no pasan las noches junto á la cabecera de los enfermos? Además, vos estais conmigo.

—En realidad tienes razón. Quédate si quieres... No hay que contar con el criado que á estas horas ya duerme. Si el sueño me vence, si quiera sea por un momento, no debes de poner hielo sobre la cabeza de Enrique. Ahora... ven.

El Sr. de Ferny hizo entrar Margarita en el oratorio de Enrique, habitación que estaba alumbrada por una lámpara y los resplandores del fuego de la chimenea.

En la parte exterior de la ventana, había un cubo lleno de hielo. Cada cinco minutos era preciso envolver en una servilleta tres ó cuatro pedazos de hielo y colocarlos en la frente de Enrique donde se fundían con rapidez.

El joven tenía los ojos desmesuradamente abiertos: sus miradas animadas por la fiebre ofrecían una vaga y dolorosa expresión.

Aceróse Margarita al lecho.

—No te reconoce,—dijo el comandante. Háblale, verás cómo no te contesta.

—Caballero Enrique... Me ois...—balbuceó Margarita.

Enrique hizo un ligero movimiento de cabeza: sus ojos se dirigieron hácia el punto de donde había salido la voz, pero según

ramente no había con rendido las palabras pronunciadas.

Sentóse la joven junto al fuego y pareció aletargarse; pero no dormía... pensaba.

Una hora antes de amanecer dijo el comandante:

—¿Margarita?

—¿Amigo mío?—respondió.

—El sueño se apodera insensiblemente de mí. Vela al enfermo por espacio de una hora y cuida de sustituir el hielo así que se funda.

Hecha esta recomendación, sentóse el comandante. Apoyó la cabeza en el respaldo de su sillón, y un minuto después dormía.

La joven abandonó entonces su asiento y se puso en pié junto al lecho, con objeto de cumplir las indicaciones de su marido. A la vez que miraba el paño que destilaba el agua gota á gota, se decía:

—Vivirá... Quiero que viva.

De pronto agitáronse los labios de Enrique y dejaron escapar algunos sonidos vagos é inarticulados.

La señora de Ferny se inclinó hácia el joven con ánimo de escuchar.

Desde luego oyó dos ó tres veces su nombre.

—¡Margarita!... ¡Margarita!—decía el enfermo.

Sus labios siguieron moviéndose aun, pero sin producir más que un murmullo incomprendible. La joven, sin embargo, continuaba oyendo ests palabras:

—¡Margarita!... ¡Margarita!

XV.

«Me complace en creer, querido amigo, que después de dos meses que hace próximamente que no recibes carta mía, acostumbrado á las interminables epístolas que te dirigía, te habrás preguntado qué será de mí y qué imperiosa ocupación me impide comunicarte noticias.»

«¿Quieres saber lo que hacía?»

«Morir: te escribo, pues, un resucitado.»

«He pasado cinco semanas entre la vida y la muerte; mucho más cerca de la muerte que de la vida. Mi convalecencia empezó hace quince días.»

«Hoy, el médico que me había prohibido todo trabajo, consiente en que escriba y aprovecho su licencia para escribirte.»

«Figurate que voy á contarte la historia de un hombre que cae desde lo alto de la columna Vendome... y asómbrate. Oye lo que ha pasado.»

«Enrique Varner daba aquí á su amigo todos los detalles que hemos reproducido en los artículos anteriores.»

Y continuaba luego:

«El médico había anunciado el tétanos.»

«Se engañaba, pero no del todo: en lugar del anunciado tétanos se declaró la fiebre cerebral.»

«Después de un saeuimiento como el sufrido por mí, cualquiera otro en mi lugar hubiera sucumbido, tan empeñada ha sido la lucha con la fiebre que me devoraba, pero yo no podía morir, porque mi ángel bueno velaba por mí.»

«Comprenderás que este ángel bueno era Margarita.»

«La querida niña ha pasado muchas noches junto á mi cabecera. A ella debo mi curación.»

«Ah! y á su marido porque el comandante acompañaba á su mujer y me ha prodigado los solícitos y tiernos cuidados de un padre para con su hijo.»

«El profundo y sincero afecto que me profesas este anciano y el mo ó como voy á pagarle me causan dolorosos remordimientos.»

«La impetuosidad de la pasión que siento por Margarita puede trastornarme; pero no hace callar la voz de mi conciencia que me recuerda á ca la paso lo colarde que es engañar á quien nos ama.»

«Por desgracia la pasión es más fuerte que la conciencia. Por Margarita soy capaz de todo: hasta del crimen, si preciso fuera.»

«La confianza, ó mejor dicho la ceguera del Sr. de Ferny es, por otra parte, ilimitada y llega hasta la inverosimilitud.»

«Durante el período de mi enfermedad, y en los accesos de un delirio con tante, repetía sin cesar, según dicen, el nombre de Margarita con fervor y éspresión.»

«El comandante me oye; él mismo me lo ha referido, y, sin embargo, nada ha comprendido, no ha adivinado nada.»

«¿De qué procede que esta alma sea inaccesible á los celos?»

«Mi amor palpita en todo, y el de Margarita no puede ocultarse á pesar de los esfuerzos de la pobre niña... porque soy amado, amigo mío, soy amado.»

«El peligro á que he estado espuesto me ha enregado este corazón ingenuo, que indudablemente, y en otras circunstancias, hubiese resistido larga y tenazmente.»

«El alma de Margarita me pertenece.»

«Faltanme fuerzas. Esta carta, y larga me ha fatigado. La pluma cae de mis manos.»

«Solo puedo decirte: Tuyo,

«ENRIQUE VARNER.»

Han pasado tres semanas desde el momento en que Enrique Varner escribía la carta que acabamos de reproducir, hasta el día...

la ley, de remitir certificaciones del acta a la secretaría del Congreso y a la cabeza de la sección de su mesa respectiva, a fin de que al siguiente domingo sea posible verificar la votación bajo la garantía de custodia y la legalidad importanísima que constituye el llevarla a efecto ante personas designadas por el cuerpo electoral.

Es conveniente asimismo, para evitar que las actas de la elección resulten confusas, siquiera sea sin malicia, haciendo difícil la apreciación de los hechos por las comisiones respectivas del Congreso y por el Tribunal de actas graves, que su redacción se ajuste estrictamente a lo establecido en los arts. 89 y 106 de la ley, y a éste fin debe V. S. recomendar su puntual cumplimiento, indicando a los ayuntamientos la obligación de que se provean de modelos impresos por sí las mesas electoras y las juntas de escrutinio quisieran hacer uso de ellos.

A fin de que las juntas de escrutinio que han de reunirse el domingo 28 de agosto sean presididas por los jueces de primera instancia, y en ningún caso por los municipales, debe V. S. cerciorarse con la debida antelación de si hay algún obstáculo que impida el cumplimiento exacto de este requisito en algún distrito, poniéndose de acuerdo con el señor presidente de la audiencia acerca de los medios de removerlo, para que el día señalado no deje de verificarse el escrutinio en distrito alguno ni atribución por la falta del juez propietario de primera instancia, prohibida como está por el art. 98 de la ley su sustitución por el municipal.

También se convoca por el real decreto de esta fecha al cuerpo electoral para renovar la parte electiva del Senado, y V. S. debe recordar que dentro de los ocho días siguientes, es, esto es, antes del 3 de julio, deben reunirse las sociedades económicas para la designación de sus compromisarios; que 13 días antes de la elección, o sea el 18 de agosto, deben los cabildos eclesiásticos elegir los suyos; que en los ocho días anteriores, o sea el 28 de agosto, deben efectuar los ayuntamientos y mayores contribuyentes de cada pueblo la elección de sus compromisarios, los cuales, con los anteriores, han de presentarse provistos de las certificaciones correspondientes en la capital de la provincia el día 31 de agosto a más tardar, puesto que la elección de senadores ha de tener lugar el día 2 de setiembre, conforme a lo dispuesto en el decreto de convocatoria.

La excitación de las pasiones, inevitable siempre en las luchas electorales, pero mucho más cuando estas se repiten con tanto intervalo de tiempo, hace olvidar fácilmente la sanción penal que la ley tiene establecida contra los que impulsos de aquellos, se dejan a rastrear al terreno de la coacción, del soborno y de las falsedades, olvidando las consecuencias que a proceso criminal lleva consigo cuando es justificada la querrela; y aunque la ignorancia de las leyes en ningún caso puede excusar la responsabilidad, el deseo del gobierno de que las elecciones dejen en las localidades los menores rastros posibles de esos que tan inuestos suelen ser para la paz entre convencidos, le impulsó a encargar a V. S. que llame la atención del cuerpo electoral sobre estos puntos, haciendo que se reproduzca en el Boletín oficial el tit. 6.º de la ley electoral, y ordenando que dicho Boletín permanezca expuesto al público al lado de las listas electoras, desde el día en que estas fueren fijadas hasta aquel en que termine el escrutinio general.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 26 de junio de 1881.—González.—Señor gobernador de la provincia de...

Las señoras de Martínez Campos y condesa de Valmaseda, vicepresidente y vocal, respectivamente de la junta del hospital de la Princesa, han girado hoy una visita a los enfermos del mismo. Cerca de las camas donde se hallan los niños Normando y José se han detenido alguna tiempo.

Ha sido nombrado inspector de veterinaria del distrito de Palacio D. Antonio Valdivieso por defunción del que ocupaba dicho destino.

Ha sido nombrado profesor numerario de la clase de armonía en la escuela nacional de Música y Declamación el distinguido pianista y excelente compositor D. José Aranguren.

Se consiguiera como muy acertado este nombramiento hecho por el señor Albará.

Dicen de Tarragona que ha salido un delegado del gobernador civil, para asistir al ayuntamiento de San Carlos de la Rapita.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos relativos al movimiento de gobernadores civiles que habíamos anunciado: Admitiendo la dimisión a D. Manuel Somoza de la Peña, gobernador de Alicante; nombrando para este cargo a D. Francisco de Paula Barquell; admitiendo la dimisión a D. Pedro Ochando, gobernador de Murcia; nombrando para reemplazarle a D. Joaquín Helguero; admitiendo la dimisión a D. Emilio de Zayas, gobernador de Avila; nombrando para este puesto a D. Juan López Somalo; orio el gobierno de Badajoz a D. Li orio García Bartolomé; para el de Salamanca, a D. Joaquín Baeza; para el de Castellón a D. José González Roncero; para el de Lugo a D. Constancio Gambel; para el de Huesca a D. Toribio Ruiz de la Escalera; admitiendo la dimisión a D. Antonio Jiménez Flores, gobernador de Segovia, y nombrando para esta provincia a don Arturo de Madrid Dávila.

En la madrugada de ayer falleció en esta corte el Sr. D. Cayetano Manrique y Ricote, subsecretario que fué de Gracia y Justicia.

El Sr. Manrique había pertenecido siempre al partido liberal y era muy estimado por sus condiciones de talento y carácter.

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta, sobre el desestanco del cultivo del tabaco en Filipinas, es una medida de alta trascendencia y de gran interés. Precédele una bien escrita exposición, que sentimos no poder insertar por falta de espacio, y en la que se enumeran las

razones en que se ha fundado el señor ministro del ramo para adoptar esta determinación.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

Artículo 1.º A partir de 1.º de julio del año próximo será completamente libre la siembra y el cultivo del tabaco en todo el territorio del gobierno general de Filipinas; siendo libres también su manufactura, venta y consumo interior desde 1.º de enero del año siguiente.

Art. 2.º De la cosecha, cuyo aforo comenzará en agosto del año próximo, se incauará la administración, en la forma verificada actualmente, cuidando la dirección de Hacienda de aquellas islas de que las fábricas del Estado produzcan únicamente las labores necesarias para abastecer el consumo interior, hasta tanto que pueda substituirse por la acción individual.

Art. 3.º Con objeto de satisfacer las necesidades de las fábricas de la Península, se establecerá una contribución de tabaco en rama, repartible entre todas las provincias productoras, suficiente a cubrir aquellas en la cantidad fijada por las leyes de presupuestos, como subvención, y conforme a las condiciones establecidas actualmente.

Art. 4.º Con el fin de enjugar el déficit que ha de ocasionar en los presupuestos esta reforma, queda autorizado el ministro de Ultramar:

Para establecer un derecho, que no excederá del 6 por 100 sobre el quintal de tabaco, rama o elaborado, destinado a la exportación.

Para unificar los impuestos personal vigentes, sobre la base de una reducción de tiempo en el trabajo, que no bajará de 20 días.

Para proceder a la revisión de las actuales tarifas arancelarias.

Art. 5.º El ministro de Ultramar, oyendo a las autoridades y corporaciones del archipiélago y al consejo de Filipinas, someterá al examen del consejo de Estado los reglamentos e instrucciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 26 DE JUNIO.

Esta mañana a las nueve salieron para el Escorial SS. MM. y AA. acompañados del duque de Sesto, de la marquesa de Santa Cruz y del conde de Sepúlveda. Cumplimentados en la estación de dicho real sitio por el alcalde, por el director del colegio y administrador del parimón, subieron al monasterio y oyeron una misa de Requiem en la capilla donde reposan los restos de la reina doña Mercedes, en cuya tumba depositaron coronas de flores naturales la reina y las infantas.

La corte estará de regreso en Madrid a las seis y media de la tarde.

El candidato adicto para la senaduría de la circunscripción de Almansa D. Pascual Puigmoltó, tiene asegurado el triunfo, según noticias de buen origen.

No es cierto que el ex-diputado liberal conservador Sr. Vizeconde de Betera luche en las próximas elecciones como candidato adicto. Dicho señor continúa perteneciendo al partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo, y luchara en el distrito de Liria (Valencia), frente al constitucional Sr. Villarroya.

En los ejercicios públicos de oposición a premios verificados ayer en la escuela de Música y Declamación, correspondientes a la enseñanza de piano, a cargo del Sr. Compta, han obtenido el primer premio las señoritas Larranaga y Feltzer y el Sr. Fontanilla; el segundo las señoritas Mojados, Lianderal, González y García Gamero, y los Sres. Capllonch y Mari, y el tercer premio las señoritas equina, Huerga, García e Idigoras, y los Sres. Rodríguez, Hernández y Caravantes.

Hoy se ha reunido la junta directiva de El Fomento de las Artes para proceder a la adjudicación de premios en metálico entre los 20 alumnos premiados en sus clases, en esta forma:

- Premio de D. Manuel María Álvarez, al alumno D. Ambrosio Itala.
Id. de D. Justo San Miguel, marqués de Cayo del Rey, a D. José Verdú.
Id. del marqués de Urquijo, a D. Pedro Fernández.
Id. de D. Juan Manuel de Urquijo, a don Valentín Capa y Valls.
Id. de D. Rafael Cabezas, a D. Florencio Sagasca.
Id. del marqués de Casa-Jiménez, a don Mariano Gómez.
Id. de un título de Castilla, a D. Antonio Montero.

Todos los agraciados son alumnos sobresalientes de diez a catorce años, excepto uno, que es militar, y tiene 24 años, de las clases de instrucción primaria, francés, dibujo y matemáticas.

Es digno de elogio el celo desplegado estos días por nuestra primera autoridad local para que el pan que se expende en todas las tahonas tenga el peso de ley; pero se ha notado que de algunas tahonas, el pan sale casi crudo, sin duda para que dé el peso sin aumentar la masa, y como el pan en tales condiciones perjudicaría mucho a la salud, llamamos la atención del señor alcalde y de los encargados del repeso de aquel artículo de primera necesidad, a fin de que eviten los abusos que pudieran cometerse en el sentido indicado.

Telegramas recibidos en los centros oficiales:

- Murcia, 26 (10:20 m.)
Gobernador interino al ministro de la Gobernación: En este momento salgo para Cartagena. No ocurre novedad.
Almería, 26 (9:55 m.)
Gobernador al ministro: En este momento fondeo en el puerto el vapor Numancia conduciendo 743 pasaje-

ros procedentes de Orán, y teniendo en cuenta el gran número de emigrados que aun esperan volver a la madre patria, he accedido a los deseos manifestados por la empresa de volver a hacerse a la mar dicho vapor para devolvernos más víctimas. No me cansaré de elogiar la dignísima y desinteresada conducta de los armadores, capitán y consignatarios del vapor señores Acuña García y Verdejo, quienes están dispuestos a traerlos estos queridos compatriotas víctimas en extranjero sue o de la ferocidad y salvajismo de los mahometanos insurrectos.

Cuenca, 26.

La situación de los hueros y arrendatarios de campos y huertas arrasados por la tempesta es tristísima. El gobernador visita los puntos más castigados.

Lérida, 26.

Se ha encargado del mando de esta provincia el gobernador propietario D. Casimiro Nuét.

Tembleque, 26 (9 m.)

Ampliando las noticias anteriormente comunicadas, la inundación derribó paredes en Lillo, haciendo que el agua se corriera de unas casas a otras. El aspecto de la población es desconsolador. Han perecido muchos animales domésticos. El ayuntamiento instruye expediente para justificar los daños y demandar socorros o condonación de contribuciones.

La distribución de premios a los espositores, que se verificará mañana en el Parterre, será un acto solemne que coronará dignamente la exposición celebrada por la sociedad Protectora de los animales y de las plantas.

Presidirá S. M. la reina acompañada de toda la real familia.

El orfeon normal cantará el himno del maestro Aylon estrenado en la apertura; se tocará después la marcha militar titulada España y Austria, del Sr. Cansino, y las bandas militares de los regimientos 3.º de artillería y de las Baleares, ejecutarán un notable concierto.

Están invitados los ministros, cuerpo diplomático extranjero, damas de palacio y altos funcionarios del Estado.

El acto, pues, será brillantísimo y a él acudirá todo lo más distinguido de Madrid.

Se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de real orden:

Cuenca.—De la capital D. Joaquín M.º Girón, de Cañete D. Pedro Carrasco, de Huete D. Mariano Rodríguez, de Motilla D. José M. Luján, de Priego D. Nemesio López y de San Clemente D. Froilan Arcas.

Gerona.—De Olot D. Alejandro Roca, de Figueras D. Basilio Alegre, de Labisbal D. Eduardo Mensa, de Puigcerdá D. Luis Puig, de Santa Coloma de Farnes D. Francisco Rabasa, de Palafrugell D. Martín Nogué, y de San Feliu de Guixols D. Rafael Patxot.

Guadalajara.—De la capital D. Gregorio García Martínez, de Atienza D. Fernando Flores, de Brihuega D. Manuel Bedoya, de Cifuentes D. Vicente Godo, de Cogoludo D. Juan Cuesta, de Molina D. Antonio López Pelegrín, de Pastrana D. Manuel Revuelta, de Sacedon D. Manuel López Cuencia, y de Sigüenza D. Felipe Gamboa.

Huelva.—De la capital, D. Rafael de la Corte; de Aracena, D. Luis Granados; de Bollullos, D. Diego Martín García; de La Palma, D. Manuel Alcázar; de Valverde del Camino, D. Antonio Vizcaino.

Jaén.—De a capital, D. José Roldán; de Huelma, D. José Díaz de Martos, D. Francisco Cobo; de Linares, D. Manuel Cano; de Alcalá la Real, D. Buenaventura Sánchez; de Baza, D. Cristóbal Acuña; de Andújar, D. Rafael Revuel a; de Bailes, don Carlos Carvajal; de Carolina, D. Manuel Benítez; de Cazorla, D. Juan M. Montefinos; de Mancha-Real, D. Juan M. Castillo; de Villacarrillo, D. Juan Corencio; de Quesada, D. Ramon Serrano Bedoya; y de Siles D. Ignacio de la Parra.

Leon.—De la capital, D. Restituto Ramos; de Paredes, D. Gerardo Mallo; de Astorga, D. Francisco Pineda; de La Bañeza, D. Joaquín Nuñez; de la Yecilla, D. Isidoro González; de Ponferrada, D. Paciano Uceda; de Riaño, D. José Alonso Díez; de Sahagún, D. Esta nislao Ruiz; de Valencia de Don Juan, D. Eduardo García; y de Villafranca del Bierzo D. Pío Castañeda.

Lugo.—De la capital, D. Miguel Salvador, de Altiaro, D. Vicente Morales; de Arnedo, D. José Herrero; de Oervera, D. Antonio Calahorra; de Santo Domingo, don Manuel San a María; de Calahorra, D. José Ugarte; de Iiuro, D. Francisco Bañares; y de Nájera D. Francisco Lacalle.

Ha sido nombrado comisario para representar a España en el próximo congreso electricista que se celebrará en París, el director de sección de primera clase del cuerpo de telegrafos D. Carlos de Orduña y Muñoz y secretario adjunto el subdirector de segunda clase don Manuel Prego de Oliva.

Han sido nombrados además otros subdirectores, jefes de estación y oficiales de las clases de interventores, espositores y sobrestantes, para que relevándose cada mes puedan estudiar con fruto dicho certamen.

Hoy han ingresado en la Caja de ahorros 51951 rs. por 4134 imposiciones, y se han satisfecho (en los días 24, 25 y 26) 72.693, a solicitud de 359 imponentes.

Hoy se ha reunido, bajo la presidencia de D. Manuel Silvela, la comisión ejecutiva de la Penitenciaría de jóvenes delincuentes.

Han asistido casi todos los individuos de la comisión y se ha acordado, con la quiescencia del vocal arquitecto señor Alvarez Capra, poner en práctica, con las modificaciones necesarias, unos trabajos presentados por el Sr. Morales de los Ríos.

Las obras empezarán al finalizar el verano y se llevarán a cabo con gran actividad.

A propuesta de los Sres. Silvela y baron del Castillo de Chirel, se acordó que en la junta que se celebre el domingo próximo se fije el día en que han de empezar las obras del primer pabellón.

Han asistido a la junta los vocales Sr. Silvela, conde de Morphy, Alvarez (D. Manuel María) Villanova ba-

ron del Castillo de Chirel, Alvarez Capra, marqués de Casa-Jimenez, Lastres y Rolo de Angulo.

Las señoras de la junta de Nuestra Señora de Covadonga han mandado celebrar un oficio de difuntos el lunes a las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Luis por el alma de su compañera la ilustrísima Sra. Marquesa de Ferrera (q. e. p. d.)

Durante la enfermedad que aqueja a nuestro particular amigo el Sr. Flores, pueden seguir remitiéndose los datos y antecedentes para la Crónica del segundo Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, a casa de los Sres. Gaspar, editores, Principe, 4.

Las redacciones de los periódicos que no hubiesen remitido aun los ejemplares del día 25 de mayo con la lista de sus redactores, pueden hacerlo hasta el 30 del corriente.

El teatro de la Alhambra está completamente desconocido. La aparición de los eminentes artistas doña Matilde Díez y D. Manuel Calina y el distinguido actor D. Francisco Oltra, han llevado al elegante público una inmensa concurrencia, que ha tributado ovaciones inusitadas a los intérpretes de la magnífica comedia Por derecho de conquista. Matilde, como siempre, incomparable: Catalina, sin rival en su género, y Romea y Oltra, admirables en sus respectivos papeles, han formado un conjunto que raras veces se ve ya en nuestros teatros. Anoche la preciosa obra de Enrique Gaspar, La levita, produjo un entusiasmo extraordinario, proporcionando innumerables aplausos a Matilde, la Constant, Oltra y Rosell, y un triunfo a Catalina, que representó el carácter creado por él de una manera magistral.

Mañana lunes, primer día de moda en los Jardines del Buen Retiro, a los que se ha dado cita lo más selecto de nuestra elegante sociedad, se efectuará una variada función de teatro y concierto.

Ha llegado a esta corte, donde fija su residencia, el reputado oculista americano Dr. Osio, que durante muchos años ha ejercido su profesion en Barcelona. Los periódicos de dicha capital están unánimes en manifestar su sentimiento por la ausencia de tan eminente especialista.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Zóilo y compañeros mártires.—Además es San Ladislao, rey. Sol: sale a las 4:28 de la mañana y se pone a las 7:28 de la tarde. Luna nueva el 26; cuarto creciente el 4.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

Ayer llovió en Albacete y Teruel. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 31.9 grados; la mínima de 13.2.—El día de hoy en Madrid despejado y caluroso. A las nueve de la mañana la temperatura era de 23 grados. A las seis 29.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don Angel Greño, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios será orador D. Agustín Lorente, terminando con la novena, Salmo Credo de Santo Dios y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará solemne función, por mañana y noche a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. La función de la mañana dedicada al Amantísimo Corazon de Jesús; a las diez se cantará una solemne misa con sermón y sermón que dirá D. Bernardo Barbajero. El ejercicio de la noche se dedicará al Purísimo Corazon de María; a las siete se espondrá a su D. M. acto continuo se rezará la estación, rosario, terminando con motetes y solemne reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán o la de los Temporales en San Ildefonso.

Como habíamos anunciado, hoy ha tenido efecto en la iglesia parroquial de San Ginés la función principal de instituto que la archieparcía sacramental de dicha iglesia y de la San Luis de esta corte celebra anualmente, en cumplimiento de lo que en sus ordenanzas se previene.

El templo ha sido adornado con una muy buena colgadura y profusamente iluminado, lo mismo que las capillas laterales, en las que por diversas corporaciones establecidas en aque la iglesia se rinde culto a diferentes imágenes, habiendo llamado mucho la atención de la numerosa concurrencia dos preciosos y colosales ramos de flores naturales, colocados en el presbiterio, que han sido confeccionados por el jardinero que fué del Buen Retiro, y que en la actualidad lo es de la sacramental, D. Pedro Narváez.

En un elocuen y discurso ha hecho el

panegirico del augusto misterio el padre Inigo Narro, comisario de los religiosos agustinos de Filipinas.

A la misa solemne, por la mañana, y a la procesion de visita de altares, que empieza a la hora en que cerramos esta edición, ha asistido una escogida orquesta, dirigida por el conocido maestro señor don Ignacio Ovejero.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 9.º (Moda).—[Al jardín, señores! (Aproposito).—Gran jota aragonesa.—Artistas a cala.—Concierto por las señoras del coro, la orquesta del teatro y la banda militar.

APOLO.—9.º.—T. 2.º impar.—El guardian de la casa.—Caleorfo.

ALHAMBRA.—9.º.—La levita.—Los chichones.

RECREOS MATRITENSES (Faencarran n.º 88).—8 1/2.—La cabra tira al monte.—Machina.—Para una modista, un sastre.

INFANTIL.—8.—La vuelta a Madrid.—El microscopio de la calle de Alcalá.—Madríd al amanecer.—Por seguir a sus maridos.—Palle.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—(Moda).—Al maestro tocador.—Las caleseras.—La salsa de Aniceta.—La precio a ridicula.—Triple trapeico de la célebre familia D'Osta.—A la pradera.

RISA.—8 1/2.—Las dos joyas de la casa.—La mujer de Ulises.—Como el pez en el agua.—Para mentir las mujeres.—Intermedios de canto por la señora Mena.

CIRCO DE PRICE.—9 1/4.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

EXPOSICIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS.—Jardín del Parterre (Parque de Madrid).—Solemne distribución de premio: a las seis de la tarde.—Gran concierto de bandas militares.—Entrada, una peseta.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Ruego a Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas: «Siendo muchísimas las personas que por escrito se han dirigido a esta su casa, deseando se les indique si continuará trabajando algunos días más la rilladora Marshall que en la actualidad tengo instalada en la escuela central de agricultura La Florida, y que por efecto de la gran tormenta del día 24, no pudo trabajar más que un día, y no pudiendo costear particularmente a cada uno de por sí, hago público por medio del presente comunicado, que dicha máquina seguirá trabajando (si el tiempo lo permite) los días 27, 28 y 29 del corriente, desde las cinco de la tarde en adelante.»

Anticipa a Vd. las gracias su atento afectísimo S. S. Q. B. S. M. DAVID B. PARSONS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Agradeciendo a Vd. las frases galantes que empieza al dar cuenta del éxito alcanzado por mí en los concursos del Conservatorio, debo advertirle que no solamente en la escuela nacional de Música, sino en su casa, donde me da lección particular de canto y de declamación lírica hace ya cerca de un año, es mi actual profesor el Sr. D. Jorge Ronconi, a cuya bondad e interés para conmigo nunca estará bastante agradecida.

Suplico a Vd. la inserción de este comunicado, le dá gracias anticipadas y se ofrece de Vd. su afectísima segura servidora Q. S. M. B. EMILIA ESPÍ LUENGO.

Junio 26 del 81.

Es muy fácil curar sin medicina ni gastos, as enfermedades crónicas, por la harina de salud REVALENTA ARA BIGA, que conviene también para criar los niños.—Cura siempre las dispepsias, es reumático, gastritis, tisis, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, almorranas, anemia, escrófulas, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, atrofia, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, del cerebro y de la sangre.

Se vende en cajas de 1/2 libra 48 rs.; una lib. 20 rs.; 1/2 lib. 170 rs.; 24 lib. 300 rs. DU BARRY Y C.ª (Limi ed), Valverde, 4, Madrid, y en casa de los mejores boticarios.

El Agua de los Pirineos que tenemos la agradable satisfacción de ofrecer al público, es un producto nuevo que se distingue de los otros similares por sus cualidades excepcionales; producto vegetal compuesto de la savia de las plantas de los Pirineos, descubiertas por un médico bien conocido por sus descubrimientos científicos agente compuesto especialmente para devolver al pelo su juventud y vida, revivir floando, y por lo mismo dándole su color primitivo, su sedosidad y su brillo. El pelo, esta planta que se había descolorido por falta de savia, vuelve bien pronto a su estado primitivo por el empleo del Agua de los Pirineos de la oficina higiénica, 41, boulevard Poissonniere, Paris.

EL LLMO. SEÑOR DON MARCELINO TRABALLO Y FERNANDEZ DE VELASCO abogado del ilustre colegio de esta corte, relator decano de esta audiencia, ex-vocal de la comisión de Códigos, comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, y condecorado con la cruz de San Fernando, y otras, etc., etc., ha fallecido el día 26 de junio de 1881. R. I. P. El escolentísimo e ilustrísimo señor presidente de esta audiencia, jefe, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que no hayan recibido escusa de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el lunes 27 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Zaragoza, número 4, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 24 años de edad, leche fresca. Informarán. Carretera, 13, piso 4.ª derecha. 1

MILORD Y JARDINERA EN venta. Divino Pastor, 5, cochera. 1

HELIO Y BOTELLAS FRAPÉ. Cruz, 1, frutería. 1

MODISTA. — HACE TRAJES de 14 rs. en adelante. Rubio, 5, 3.ª izqda. 1

VENTA DE SOLARES EN LA carretera de Aragón. Horreola, 7, 2.ª, de 2 á 6. 1

SE VENDEN 60 toneladas de 11 arrobas, hechos a vino. Razon, Preciados, 27, portería. 1

PIANOS RONISCH, ERARD, Pleyel, Bord y Chassaigne, garantizados, precios baratísimos. Armoniums de manubrio y teclado. Desengaño, 15, pral. 1

PIANOS. El mejor surtido y los precios más económicos. 33, Montero, 23, primer piso. E. GALLEGOS. 1

SE CEDE UNA HERMOSA SA- la con dos balcones. Hita, 6, cto. 2.ª izqda. 1

SE CEDE UN GABINETE CON alcoba. Preciados, 10, la portera dará razón. 1

HUESPEDES. VISTAS A LA calle, a 20 rs., para matrimonio. Puerta del Sol, 3, 2.ª. 1

SE CEDEN HABITACIONES CON asistencia ó sin ella: se habla francés, italiano y español. Carbon, 7, 3.ª. 1

ALMONEDA DE SILLERIAS, cama dorada, armario luna, mesa ministro y piano. Puencarral, 6, pral. 1

MAPICERO PARA LAS CA- sas. Se cortan y cosen fundas. Preciados, 34, platería. 1

PAISES DE HAES. — SE VEN- den dos. Anor de Dios, 9, 2.ª izquierda. De 8 á 10 por la mañana, de 5 á 7 por la tarde. 1

SE VENDE UNA BERLINA por 2500 rs., una soñable por 6000, y un ducosito por 3000. Calle de la Beneficencia, 12, cochera. 1

EL SEÑOR
DON MARCELINO GARCIA
CONDE,
apoderado general de los Excmos. Sres. Condes de Plasencia, Duques de Castro-Enriquez, ha fallecido á las ocho de la noche del 23 de junio de este año en la villa de Valdemoro. 1

R. I. P.
Los Excmos. Sres. Duques de Castro-Enriquez, Condes de Plasencia; su desconsolada esposa, hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos que encomienden á Dios. 1

LA SEÑORA
DOÑA SIMONA LARRODO, viuda de Pardo, ha fallecido el día 23 del corriente. 1

R. I. P.
Sus desconsolados hijos D.ª Josefa, D.ª Teodora, D. Pablo y D. Miguel; hijos políticos, nietos, nieta política, biznietos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido escuella de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el lunes 27 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Juan, núm. 13, cto. 2.ª; al cementerio de la sacral de San Nicolás, en lo que recibirá especial favor. 1

El duelo se despiende en el cementerio. Se suplica el coche. 1

NO EQUIVOCARSE: CALI- da de la luda, núm. 19. — La carne de oveja que años anteriores se ha vendido con tanta aceptación en la dicha calle se vuelve desde hoy en adelante al precio de 2 rs. libra, lo mismo la pieza que las chuletillas. Levando todo de dicha res. — La vaca con su caso á 18 cuartos libra; id. sin hueso, á 25; oveja superior á 17; calle de la Ruda, número 19. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Se hace de sillera, co gduaras, despacho, alfombras, espejos, gabinete, entredores, aiaa, un bonito comedor de n. gal y recibimiento: Legación, 34, la portera informará. 1

UNA FUERTE FABRICA D ropa blanca y especialmente de enaguas en Colonia (Alemania), pide agentes para España. Dirigir los ofrecimientos bajo L. 7966 al Sr. Rudolf Mosse, oficina de publicidad. COLONIA. 1

UN TARAJO DE MADRID SE necesita un médico: para la asistencia á 150 familias: se le darán 10000 rs. Razon, el notario de dicho pueblo: 1

NOVENARIO.
El señor
D. EUSEBIO DE LA PLATA
Y CALDERON
falleció en la noche del 18 del actual. 1

R. I. P.
Sus desconsolados hijos, hijas políticas y parientes suplican á sus amigos que encomienden á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el martes 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José. 1

Todas las misas que en dicho día se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por su eterno descanso. No se reparten esquelas. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Torres, 5, 2.ª. 1

CARIDAD.
La suplica una familia vergonzante que por desgracias y pérdidas se ve en la mayor miseria, al extremo de estar recogidos en un portal, del que están despedidos. Las almas piadosas que quieran socorrer esta verdadera y perentoria necesidad, pueden hacerlo San Agustín, 3, portal. 1

LAGARTIJO.
Preciosa polka, con su retrato. P. Martín, Correo, 4. 1

ALMONEDA VERDAD. ECO- nomía. Segovia, 24, 4.ª, por pocos días. 1

BAÑOS DE LA ESTRELLA.
Este antiguo y acreditado establecimiento, sito en la calle de la Amnistía, núm. 7, se halla abierto al público desde el día 22 del presente mes. 1

SUBASTA
El día 9 de julio, á las doce de su mañana y ante el notario de este colegio D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, n.º 1, se vende una gran finca en construcción, barrio y calle de San German, bajo el tipo de 12000 duros; de todo informará dicho notario. 1

CONSERVAS
de carnes y pescados, preparadas para viaje, campo y caza. Salchichón de Vich, Lyon y Mortadela, por libras y latas, fotografías y pasteles de aves. Las Antillas, 41, Bordadores. 1

DINERO!!!
MAYOR, 40, PRINCIPAL.
Esta casa lo facilita en mejores condiciones que cualquiera otra, como lo puede probar, y sin retención, por escritura ó juicio á pasivos, activos y militares. De 10 á 1 y de 6 á 8. 1

VENTA DE CORCHO
La casa de Montijo y de Miranda celebrará á las doce del día 30 de julio próximo doble y simultánea subasta, en sus oficinas, plaza del conde de Miranda, 1, bajo, de esta corte, y en la casa-administración de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, para la venta del corcho cocido y raspado, en planchas, y en balas de cuadros de diferentes clases, almacenadas en las dehesas de El Coto, término de Jerez de los Caballeros, y de Caba-baja en el de Villanueva del Fresno, de dicha provincia, distante como dos leguas el uno del otro. 1

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en ambos puntos para conocimiento de los licitadores. 1

SOCIEDAD DE LOS FERRO- carriles de Almansa á Valencia y Tarragona. — Delegación de la gerencia.
Ambio. — La dirección de esta sociedad ha acordado la presentación, dentro del término de 30 días, de todas las acciones de la misma desde el número 1 al 32225, del 32501 al 34500 y de 35001 al 36000, á fin de proceder á la confrontación de los títulos con los libros salarios. 1

Las acciones se presentarán con las correspondientes facturas en Barcelona, en casa de D. Angel J. Baixeras, en Madrid, en casa del excelentísimo señor marqués de Campo, y en Valencia en las oficinas de la estación, entregándose á los interesados un resguardo provisional, con el que pasados diez días podrán recoger sus acciones en el mismo punto de su presentación. Valencia 23 de junio de 1881. El delegado de la gerencia, Antonio R. Mesas. 1

GRAN ESPOSICION.
DECORADO DE HABITACIONES.
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.
Exposicion sin venta, mártes y viérnes, de 6 á 9 de la noche.
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

DICCIONARIO UNIVERSAL
DE LA QUIEBRA DE ASTOR HERMANOS
Concluida esta importantísima obra, así como otras, se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó á plazos convencionales. A los libreros, correspondientes y comisionados, condiciones muy ventajosas. Dirigirse á la sindicatura, Alto de Monteleón, imprenta, Madrid. 1

EL VERDADERO TESORO DE LA PIEL
Este precioso específico da al rostro juventud y belleza blanqueándole y hermoseándole, curando además en pocos días toda clase de afecciones cutáneas como son sarpullidos, lentillas, rojeces, grietas de los pechos, barros, granos, etc. Único depósito: Jardines, 24, 2.ª — 30 rs. frasco. 1

EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL GUTIERREZ DE LA CONCHA
MARQUES DEL DUERO
FALLECIÓ GLORIOSAMENTE AL FRENTE DEL EJERCITO
EL DIA 27 DE JUNIO DE 1874.
R. I. P.
Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Sardoal y del Duero, sus nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, mandan celebrar misa de aniversario el 27 del corriente á las once de la mañana en la basílica de Atocha. 1

No se reparten esquelas. 1

¿POR QUÉ COSER Á MANO?
MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

ACUDID A
35, Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA. 1

J. RIVAS
CONSTRUCTOR DE MUEBLES
INFANTAS, NUM. 13
¿HAY QUIEN PUEDA MAS?
Solo en este importante establecimiento es donde por 5800 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras. — Exportación á todas las provincias. — Catálogos gratis. 1

BAÑOS DE LOECHES.
LA MARGARITA.
Este acreditado establecimiento estará abierto desde 15 de junio á 13 de setiembre. 1

Las aguas son salino-sulfatadas-sódico-magnesianas, y han sido premiadas en varias exposiciones. Con ellas se obtienen curaciones rápidas y prodigiosas. Son una especialidad reconocida por los principales facultativos de España y del extranjero para las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis antiguas, desarreglos de la menstruación, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, y toda clase de llagas y erisipelas. 1

Esta agua se vende en botellas para uso interno á 4 rs. en Madrid, y en provincias á proporción. También se abonan cuatro cuartos por el casco, pero solo en Madrid. Es el purgante más barato, suave y eficaz para las enfermedades dichas. Depósito central en España: Jardines, 15, bajo. — La venta en todas las farmacias y droguerías. 1

GRAN LIQUIDACION.
DALIA AZUL.
Continúan liquidándose con grandes y notables ventajas todos los artículos de este establecimiento, y á fin de dar término en un breve plazo á la liquidación, se hace una nueva rebaja de 10 por 100 sobre los precios marcados, resultando beneficios considerables para los compradores. 1

CARRERA DE SAN JERONIMO, 29.
Se venden la portada, lunas y aparatos de gas. 1

A. VALLEJO.
Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, compuestos de seis sillas, sofá y dos sillones, y colgadura, 1600 reales. Pidanse tarifas de precios. Exportación á todas las provincias. 1

PUEBLA, 19,
frente á San Antonio de los Portugueses 1

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.
AVUCIO. — Necesitando esta compañía proveerse de 700 metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para ese suministro, lo verifiquen hasta el 31 de mes de julio próximo. Vendido en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:
Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. — Estación de Atocha, Madrid. — Proposición para el suministro de madera de pino de Cuenca. 1

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de la estación de Atocha. 1

Es condición indispensable que á toda proposición acompañe la suma de 9000 reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego como queda espuesto con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampación, también con lacre al principio de su proposición. Toda proposición presentada después de la fecha arriba espresada, será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado. 1

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuarse admisibles. Madrid 13 de junio de 1881. — El director, C. S. Montesino. 1

VACA Y CARNERO A 22; SIN hueso á 30. Jamón á poseta. Espíritu Santo, 13, Carina. 1

TUNTA NEGRA á 4 RS. CUAR- tillo; hay trasquilos á 6 ctos., 1, 2 y 4 rs. Tinta de copiar á rs. frasco. PUEBLA, 6, librería. 1

PIANOS Y ARMONIUMS SU- periores y garantizados, de los mejores factores conocidos. A. Romero. Preciados, 1. 1

MECEDORAS A 80 RS.
Sillas á 26. — Gran surtido, calle de la Flor Alta, 4. 1

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, para recuperar las fuerzas perdidas por excesos ó enfermedades. Están exentas de todo peligro y se venden á 30 rs. caja en las principales farmacias, ó se mandan por el correo á cambio de sellos. 1

DR. MORALES,
Carretas, 39. — Madrid. 1

TÓNICO ORIENTAL
Extirpa la caspa, cura toda las afecciones de la piel del cráneo, conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se vende en todas las Perfumerías, Droguerías y Farmacias. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y silleras lujo. Reina, 6, bajo 1

VENTA. — CABALLO ESTRAN- jero de tiro. Atocha, número 62, tienda. 1

SE ALQUILA UN HOTEL CON cochera, cuadra y jardín. — Mon e Esquina, 6. 1

CARRUAJES
En 5000 se vende un landó de cinco lúces en buen uso, y landós, sociales y milores nuevos y baratos. Monserrat, 4. 1

VENTA DE CASA EN ESTA corte. — El lunes 27 del corriente, á la una de su tarde, se vende en pública subasta la de la calle de Toledo, núm. 38, en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, escribano D. Pedro Lopez, en 285000 rs. y produce 24440 reales al año. 1

SE VENDE UN CESTO SO- ñable, nuevo. Sordo, 29, ultramarinos, informarán. 1

GABINETE Y ALCOBA ESTE- rior. Jacometrezo, 7, 3.ª d. 1

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON MANUEL ANGEL GONZALEZ
Y LOPEZ DE LERENA
PRESIDENTE DE SALA JUZGADO DE LA AUDIENCIA DE MADRID,
PRESIDENTE QUE FUE DEL TRIBUNAL DE IMPRENTA Y MAGIS-
TRADO HONORARIO DEL TRIBUNAL SUPREMO
HA FALLECIDO
R. I. P.
Sus hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos que encomienden á Dios. El cadáver será trasladado á la sacral de San Luis, desde la casa núm. 47 de la calle de Puencarral, el lunes 27 del corriente, á las diez de la mañana. No se han repartido esquelas. — Se suplica el coche. El duelo se despiende en el cementerio. 1

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LAGTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador. 1

PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador. ESSENCIA de LACTEINA para el baño.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba. FLOVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
POMADA de LACTEINA para el cabello. CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
AGUA de LACTEINA para el tocador. LACTEINA para blanquear el cutis.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. BLOCS de ABRÓZ de LACTEINA para blanquear el cutis. 1

SE VENDEN EN LA FABRICA: 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas. 1

FINCAS EN SAN SEBASTIAN, GUIPUZCOA.
A un kilómetro de la población y al borde de la carretera de Irún, se venden varias fincas ó por separado. Constan de casas, de casas de campo con caballerizas y cocheras, cuadras, corrales, huertas y jardines con abundantes aguas y habitaciones para jardinerías, y caseríos con preciosas vistas. Entre las primeras hay una que reúne excelentes condiciones para establecer un gran colegio ó casa análoga. Informarán en Madrid, Mayor, 22 y 24, almacén de alfombras **40000 PIES DE TERRENO** Se venden en junto, sin desmonte, muy inmediatos al paseo de Arreneros, con fachadas á las calles de Galileo y Blasco de Garay. El portero del número 4 de esta última calle indicará el sitio. — Para tratar, Embajadores, 35, bajo, de nueve á una los los días. 1

PIANOS Y ORGANOS.
Gran surtido de todas fábricas á precios increíbles. Facilidad en los pagos. R. Calahorra, 47, Puencarral, 47. 1

PIANO DE MANGROT. NUE- vo, con certificado de legitimidad, barato por ausentarse su dueño. Comellas, 2, bajo izquierda. (Serrano). 1

CABALLO DE SILLA, BARA- to por ausentarse su dueño. Lista, cochera, núm. 3. 1

PAR PAPELETAS DEL MON- te se dá el 50 por 100. Prestamos sobre alhajas, muebles, libros y papel del Estado. Se toman resguardos de papel del Estado, del Monte y de los Bancos de España y de Castilla. Intereses muy módicos. Horas de despacho de nueve de la mañana á once de la noche. Cruz, 37 y 39, prales. 1

PIANO VERTICAL NUEVO.
Ocasión. Maldonado, 7, pral. 1

UN 4000 RS. SE VENDE UNA mesa de billar de seis troneras, con tres juegos de bolas, 13 tacos, taquera larga, medicina, tres lámparas y otros accesorios. Serrano, 46, pral. interior. Horas de 9 á 5. 1

PIANOS, HAN LLEGADO LOS incomparables pianos resonadores de media cola de Kaps, los verticales y oblicuos de Erard, etc. Precios baratísimos. Milleras, 8, Madrid. 1

UNA INSTITUTRIZ QUE PO- use varios idiomas, desea encargarse de la educación de una ó dos niñas, sea para las vacaciones, sea para continuar. Puerta del Sol, 4, pral. 1

ILIGENCIAS A TRILLO POR Guadalajara. Alcalá, 13. 1

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 18 rs.; 50, 5; 25, 3. Arenal 19 y 21. 1

HOTEL DE PARIS.
SEVILLA.
Habiéndose hecho cargo nuevamente de la dirección del mismo su dueño el Sr. Fallola, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de su numerosa clientela, la cual hallará en dicho establecimiento toda clase de comodidades y un esmerado servicio, como lo tiene acreditado. 1

DARA COMPRA Y VENTA DE casas y solares, dar ó recibir dinero en hipoteca. Dirigirse al centro de contratación. Cármen, 24, principal, que facilita en gran manera estas operaciones. 1

SILLAS ALEMANAS
Legítimas á 31 reales.
Mecedoras á 90 reales.
Sofás, 160.
Sillones á 60. 1

ARAÑAS
de 10 duros á 200; relojes, candilabros, objetos para regalos. Preciados, 28. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Leche de veinte días. Cervantes, 36, 3.ª izquierda. 1

SE TRASPASA UNA FRUTE- ría en buen sitio. Pez, 42, 2.ª. 1

DINERO SOBRE SUELDOS Y Arroyos. Espejo, 14, pral. d. 1